

# Política Anti Fraude

La presente política tiene como objetivo brindar nuestros servicios mediante prácticas de negocio conforme a la ley, de manera honesta y ética; rechazando, denunciando y combatiendo cualquier acto de corrupción, extorsión y soborno.

- 1 LC Recuperación Integral de Carteras, S.C. no tolerará cualquier conducta de corrupción o soborno en ninguno de los niveles jerárquicos de la estructura de la empresa.
- 2 El personal de LC Recuperación Integral de Carteras S.C. no se involucrará en acciones o conductas de soborno de manera directa o a través de un tercero.
- 3 El personal de LC Recuperación Integral de Carteras S.C. no ofrecerá, hará o autorizará pagos inapropiados a cualquier persona.
- 4 El personal de LC Recuperación Integral de Carteras S.C. no ofrecerá, o aceptará dinero o cualquier otra cosa de valor, como regalos por parte de los deudores y clientes.
  - 4.1 No aceptarán regalos de clientes si hay alguna sugerencia de que se espera o está implícita la devolución del favor.
- 5 No recibirán, darán, pagarán, ofrecerán, prometerán, o autorizarán, en nombre de LC Recuperación Integral de Carteras, S.C. o a título personal, de manera directa o indirecta, dinero, regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra cosa de valor para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo.
- 6 Mantendrán una estricta relación contractual.
- 7 El Gerente realizará auditorias y en caso de detectar prácticas corruptas, se reportará al Consejo de Administración.

**LC Recuperación Integral de Carteras S.C., se compromete a conducirse en forma ética y conforme a la ley, monitoreando las conductas de todo el personal que labora en la empresa, con la finalidad de evitar conductas que dañen los intereses de sus clientes.**

